

Informe de Actividades Febrero 2021

Guatemala 26 de febrero de 2021

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-53-2021-029
2. Nombre: Jorge Stuardo Hernández Valdez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el presente mes de febrero se trasladado a las delegaciones departamentales, los formatos de planes operativos actualizados por la dirección de planificación, específicamente el formato de POA institucional, con lo cual, se estandarizo la utilización del formato correspondiente. Adicional con ambas reuniones, se desarrollaron reuniones de retro alimentación, para despejar dudas al respecto del llenado de los instrumentos. Se hizo énfasis en el personal de nuevo ingreso, por que desconocen e funcionamiento de las comisiones de seguridad alimentaria y el proceso de integración de actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de los municipios y de los departamentos.Se realizo una revisión de los instrumentos enviados durante el mes de diciembre, tomando en consideración que las comisiones de seguridad alimentaria planificaron desde el año 2020, por lo que la integración de acciones depende del contexto que se esté realizando. Se tomo como prioridad el impulso de acciones que contribuyan a la gran cruzada nacional por la nutrición y el aporte que como comisiones municipales pueden brindar a la estrategia nacional. Se apoya al personal de la secretaria, que sean los líderes en los procesos y que conduzcan las acciones, de manera que contribuyan.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Dentro de los procesos desarrollados a nivel de delegaciones departamentales y específicamente y relacionado con las comisiones departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, se ha apoyando en fortalecer al personal, para que el funcionamiento de las comisiones departamentales de seguridad alimentaria, este enfocado en el desarrollo de procesos que contribuyan a mejorar las condiciones de SAN de los departamentos y el impulso a las comisiones municipales,

		<p>por esto, durante el presente mes de febrero, se acompañó y conoció como es el funcionamiento de las comisiones departamentales de seguridad alimentaria, posicionamiento, manejo de temas, participación de integrantes de la CODESAN y respuesta a las necesidades identificadas. El objetivo final es brindar el acompañamiento técnico y realizar las recomendaciones que se consideren necesarias, para alcanzar los objetivos como CODESAN.</p> <p>Adicional se conoció su participación en el plan estratégico de seguridad alimentaria y la contribución que como comisión se aporta. De igual manera se realizaron las recomendaciones que se consideraron pertinentes en función de contribuir al cumplimiento de la política de seguridad alimentaria y nutricional.</p>
3	<p>c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de febrero, si brindo seguimiento a la reactivación de comisiones departamentales de seguridad alimentaria y nutricional y la integración de instituciones participante dentro de esta instancia de coordinación. Se conoció a partir del desarrollo de reuniones, el compromiso institucional, el grado de respuesta a las actividades programadas, principalmente dentro en el marco de planes operativos y planes de respuesta a situaciones específicas que afectan los departamentos asignados. <p>Es importante resaltar que se trabaja en hacer énfasis en que las instituciones rectoras, asuman las responsabilidades que les corresponde y que de acuerdo a su naturaleza, deben realizar. Esto con la finalidad de que se impulsen acciones que contribuyan a los resultados planteados y establecidos dentro de la gran cruzada nacional por la nutrición y en donde todos los integrantes de las CODESANES tiene participación.</p> <p>En los departamentos en donde ya se han reactivado los CODEDES, de igual manera, se apoya el traslado de información, para posicionar a la SESAN y para que se aprovechen estos espacios de convergencia, para coordinar acciones para los departamentos y municipios.</p>
4	<p>d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de las actividades desarrolladas durante el mes de febrero, se apoyó a las delegaciones en el impulso y desarrollo de salas situacionales, las cuales puedan ser utilizadas como instrumentos que apoyen la toma de decisiones dentro de los diferentes ámbitos en los que tiene incidencia el personal de la SESAN. <p>Ante la falta de instrumentos que aporten información adecuada, se traslado el instrumento enviado por la dirección de fortalecimiento institucional y que es utilizado en otros departamentos.</p> <p>Se apoyo en resolver las dudas que surgieron a partir de utilizar el instrumento utilizado y cuando se finalizo el proceso de inducción, se reviso los instrumentos elaborados a nivel municipal y departamental, en donde se procedió a realizar retroalimentación, para mejorar los procesos.</p>
5	<p>e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el presente mes de febrero, se participó en reuniones de equipo con todo el personal de las delegaciones asignadas, con la intención de conocer el funcionamiento de las delegaciones. Se conoció cuales son las actividades que se desarrollan tanto a nivel Departamental, como a nivel Municipal y con ello se pudo conocer el grado de conocimiento en temas de seguridad alimentaria, así como conocimiento acerca de las funciones que como trabajador de la SESAN deben desempeñar.

		<p>A partir del diagnóstico rápido desarrollado, se ha diseñado un plan de fortalecimiento a todo el personal de las delegaciones, con la intención de que todo el personal tenga los conocimientos básicos para el desempeño de sus funciones y roles que le corresponden.</p> <p>Este plan de fortalecimiento se ha iniciado en las delegaciones y para ello, se ha invitado a diferentes expertos en el tema, quienes aportan en la resolución de dudas que puedan surgir dentro del personal de la SESAS.</p> <p>Adicional la coordinación y articulación de acciones deben ir orientadas de manera correcta, para lo cual se fortalece al personal en diferentes temas. Este punto atendido esta relacionado con el punto anterior, ya que se espera contar con los instrumentos necesarios para el buen desarrollo de las actividades de todo el personal.</p>
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de un canal adecuado de comunicación entre la dirección de fortalecimiento y las delegaciones, provoca que en determinados momentos, no se cuente con la información de manera correcta y los procesos no se desarrollen de manera lógica y secuencial. Dentro de las funciones desarrolladas, esta el mejorar esta comunicación y apoyar en la resolución de dudas que puedan surgir dentro de las delegaciones, en los procesos que son impulsados desde nivel central. De igual manera, el ingreso de personal nuevo, ha requerido que los procesos inductivos, sean constantes dentro de las delegaciones, por lo que se han apoyado estos procesos, adaptándonos a las condiciones actuales de pandemia, para lo cual con el uso de tecnologías apropiadas, se ha apoyado al personal que lo ha requerido. Mencionar también, que incluso personal que tiene ya varios años de trabajar para la SESAN, aun tiene desconocimiento de algunos temas, por lo que se apoya en mejorar los conocimientos generales.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha tenido la oportunidad de desarrollar reuniones con los delegados departamentales, tanto titulares como delegados en funciones, para conocer los planes estratégicos de seguridad alimentaria que se están desarrollando y su contribución real con mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de sus departamentos. Se impulsa y apoya iniciativas que tengan por función, el responder a necesidades identificadas en temas de seguridad alimentaria y nutricional. Para esto, es necesario que el personal de SESAN, conozca sus áreas de intervención y la problemática este identificada y documentada apropiadamente, para con ello la elaboración de un plan, tenga un objetivo de atención específica. De igual manera si existieran planes coyunturales, se conoció la manera en la que se están desarrollando y el objetivo de la creación de estos. Se ha trabajado en impulsar planes y propuestas que contribuyan e impulsen acciones que contribuyan a la gran cruzada nacional por la nutrición. Se deben integrar las acciones que aporten para obtener los resultados que la estrategia actual de gobierno impulsa.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de ser un tema propio de la SESAN y ser parte del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional, el funcionamiento de las COMUSANES, ha sido todo un reto para el personal de la SESAN, principalmente por las limitantes al momento de realizar reuniones, distanciamiento, aforo, etc. Por esta razón, durante las reuniones sostenidas con el personal municipal y departamental, se han establecido

		<p>algunas estrategias propias de cada departamento y adecuadas a los diferentes contextos municipales, para que el desarrollo de reuniones, sea de forma continua, eficiente y eficaz.</p> <p>La integración de acciones propuestas por las COMUSANES deben de responder a problemáticas identificadas y para ello el monitor municipal, debe disponer de toda la información necesaria, relacionada con las zonas de afectación y los problemas de inseguridad alimentaria, para que sirvan de punto de partida y se avance en la resolución de temas que afecten a la población mas vulnerable. Las reuniones permiten el establecer estas estrategias y orientar para la búsqueda de resultados.</p>
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de las actividades que fueron requeridas de parte de la dirección de fortalecimiento institucional, está la difusión de información y seguimiento para la distribución del Alimento Terapéutico Fortalecido "Nutrí Niño". Para el impulso de este tema, se desarrollaron reuniones con todo el personal de la SESAN en donde se reforzaron los temas y competencias de la Secretaria.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI - 2330 13121 1301
Jorge Stuardo Hernández Val
 INGENIERO AGRÓNOMO
 COL. 3,070

f) _____
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____